EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL DE SESQUILE

C E R T I F I C A:

Que el Municipio de Sesquilé Nit 899999415-2, en cumplimiento al Art 50 de la Ley 789 de 2002, ha dado cumplimiento oportuno a todas las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales al igual que los aportes a la Caja de Compensación Familiar I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje estando a PAZ Y SALVO con dichas obligaciones hasta la fecha.

Se expide la presente certificación en la Secretaría de Hacienda Municipal a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL
Secretario de Hacienda

Archivo. 120.2000. Secretaria de Hacienda/ Certificaciones